

600.000 euros de deuda a los abogados del turno de oficio

La Junta adeuda las guardias, la asistencia a detenidos y la Justicia Gratuita del último trimestre del año pasado. Inquietud entre los 400 profesionales

RAFAEL ABOLAFIA

El Colegio de Abogados de Jaén celebra hoy su asamblea anual. El decano, Vicente Oya, presentará la memoria de gestión de la entidad, que recoge unas cuentas saneadas y un amplio programa de actividades e iniciativas de formación, sociales y culturales. En principio, la cita tendría que ser una balsa de aceite. Sin embargo, los ánimos están caldeados en los más de 400 profesionales jiennenses que forman parte del turno de oficio. El motivo es la deuda de casi 600.000 euros que la Junta de Andalucía mantiene con estos letrados correspondiente a las asistencias al detenido (147.770 euros) y al turno de oficio (451.675 euros) del cuarto trimestre del año pasado. El retraso en los pagos inquieta y mucho a estos abogados, sobre todo porque están viendo que está a punto de culminar un nuevo trimestre (el primero de este año) y que la Administración no fija una fecha concreta para el abono.

En esta cuestión, el Colegio actúa como intermediario. Es decir, certifica los trabajos realiza-

**Letrados de Justicia
Gratuita constituyen
una asociación para
defender sus intereses**

dos, recibe los fondos de la Administración y los reparte entre los colegiados del turno. No obstante, la recién creada Asociación de Jiennense de Abogados del Turno de Oficio (Ajato) reclama más implicación a la entidad colegial a la hora de defender los derechos de estos profesionales de la Justicia Gratuita. "Pedimos que nos informen y que tengan tanta pasividad con determinadas actuaciones", reclama Gema Fernández, la presidenta del colectivo.

No hay que olvidar que los letrados del turno deben certificar sus trabajos por trimestre. Si no lo hacen, no lo cobran: "Le pedimos a la Junta que haga lo mismo y que no incumpla sus propios plazos a la hora de pagar", añade. En los años de la crisis, la Administración autonómica había llegado a acumular más de un año de retrasos en los abonos. No obstante, consiguió normalizar la situación y, prácticamente, estaba pagando al día. "Ahora vuelven a pagarnos poco, tarde y mal", sostiene Gema Fernández.

EL DETALLE

REIVINDICACIONES DE LA ASOCIACIÓN

FUNDACIÓN. La Asociación de Abogados del Turno de Oficio (Ajato) lleva pocas semanas funcionando. Se centran en conseguir "retribuciones justas" para los letrados, la eliminación de las trabas burocráticas y de los plazos perentorios para justificar sus trabajos.